

D. N. I.

D. Luis Valdés Canet	19.517.565
D. ^a Julia Valdés Guillén	21.355.841
D. ^a Aurora Valero Cuenca	19.774.174
D. Manuel Virella Peñate	31.162.038
D. Guillermo Yáñez Parareda	776.339
D. Antonio Zambrana Lara	28.244.213

Excluidos

D. ^a María Carrera Pascual (por no justificar el abono de los derechos)	96.368
D. Rufino López España (presentación de la solicitud fuera de plazo y carecer de reintegro)	2.054.738

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

1899

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor auxiliar numerario de «Colorido», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la plaza de Profesor auxiliar numerario de «Colorido», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, convocado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre siguiente),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

D. N. I.

Admitidos

D. Francisco Catalán Carrión	19.437.810
D. Guillermo García Lledó	241.986
D. Ernesto Eusebio García Sanz	3.774.038
D. José María González Cusante	11.669.730
D. Fernando González Llorente	13.028.383
D. Antonio Lancho López	114.794
D. Isidro López Murias	12.620.781
D. Manuel Lucas Sánchez-Vallejo	14.678.841
D. ^a María del Carmen Lloret Ferrándiz	21.371.336
D. ^a Angeles Marcos Saturnino	19.425.563
D. Antonio Martí Martínez	19.975.700
D. Francisco Martín Certaya	27.918.562
D. Gonzalo Martínez Andrades	31.504.587
D. ^a Antonia Mir Chust	19.540.458
D. Javier Pereda Piquer	50.270.187
D. Andrés Porcel Carpaña	757.558
D. Ramón Puig Benlloch	19.110.988
D. ^a María Luz Ródenas Nuñez	5.054.983
D. Angel Rojas Martínez	5.595.030
D. ^a María de la O Ruiz Vázquez	759.952
D. Alfredo Salazar Garcíablancó	16.698.166
D. Eduardo Sales Encarnación	19.220.379
D. Rafael Sánchez-Carralero López	1.168.317
D. Luis Valdés Canet	19.517.565
D. ^a Julia Valdés Guillén	21.355.841
D. Manuel Virella Peñate	31.162.038

Excluidos

D. Manuel Pablo Delgado Martínez (por presentar la solicitud fuera de plazo y carecer del número del D. N. I.)	—
D. Rufino López España (presentación de la solicitud fuera de plazo y no justificar el abono de los derechos)	2.054.738

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

1900

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes, que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra disciplina.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Antropología», de la Facultad de Biología de León, de la Universidad de Oviedo.

«Zoología (vertebrados)», de la Facultad de Biología de León, de la Universidad de Oviedo.

«Geometría diferencial», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

«Derecho Civil (1.ª cátedra)», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

1901

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don Miguel Beltrán Villalva (D. N. I. 23.377.821).
- Don Rafael López Pintor (D. N. I. 30.933.076).
- Don Manuel García Ferrando (D. N. I. 19.379.949).
- Don Manuel Navarro López (D. N. I. 1.461.912).
- Don Juan José Caballero Romero (D. N. I. 1.519.776).
- Don Alfonso Pérez-Agote Poveda (D. N. I. 14.515.134).
- Doña María Angeles Durán Heras (D. N. I. 21.603.384).
- Don Enrique Gastón Sáenz (D. N. I. 17.076.971).
- Don Jesús M. de Miguel Rodríguez (D. N. I. 2.481.751).
- Don Emilio Lamo de Espinosa y Michels Champourcin (documento nacional de identidad 51.435.946).
- Don José Félix Tezanos Tortaja (D. N. I. 1.346.202).
- Don Juan del Pino Artacho (D. N. I. 25.237.259).
- Don José Ramón Picó López (D. N. I. 19.399.960).
- Don Víctor Miguel Pérez Díaz (D. N. I. 496.891).
- Don Julio Iglesias de Ussel y Ordís (D. N. I. 23.634.489).
- Don José Antonio Garmendia Martínez (D. N. I. 1.424.776).

Excluidos

Don Francisco Alvira Martín (D. N. I. 17.819.110). La instancia carece de la firma correspondiente.

Don José Francisco Vericat Núñez (D. N. I. 40.078.429). No adjunta certificado de función docente o investigadora y no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Salcedo Martínez (D. N. I. 2.823.787). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior, no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente y no declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial» del 5).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

1902

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Física» (Facultad de Veterinaria), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física» (Facultad de Veterinaria) dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Aberger Monteagudo, Amelia (D. N. I. 1.329.518).
Castillo García, Benito del (D. N. I. 127.978).
Ferrando Estremera, Ignacio (D. N. I. 17.820.354).
Jiménez Rodríguez, Eugenio (D. N. I. 70.709.880).
González González, Julián (D. N. I. 41.950.359).
Madrónero de la Cal, Antonio (D. N. I. 623.507).
Martínez Lope, María Concepción (D. N. I. 50.145.483).
Ortega Girón, Manuel R. (D. N. I. 30.000.482).
Rueda Andrés, Antonio (D. N. I. 109.202).
Soler Navarro, Ana María (D. N. I. 27.154.888).
Vaño Carruana, Eliseo (D. N. I. 21.610.022).
Zapico Torneros, Julián (D. N. I. 9.618.819).

Excluidos

Fernández Rodríguez, Joaquín Manuel (D. N. I. 11.338.089). No haber abonado los derechos.

1903

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, para la provisión de una plaza de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Albala Pérez, Francisco (D. N. I. 17.825.348).
Calero Carretero Rafael (D. N. I. 8.739.945).
Hernández Rodríguez, Santiago (D. N. I. 8.615.406).
León Vizcaino, Luis (D. N. I. 30.023.063).
Muzquiz Moracho, José Luis (D. N. I. 17.829.824).
Rojo Vázquez, Jaime (D. N. I. 9.666.997).

Excluidos

Ninguno.

1904

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Geometría y Álgebra lineal» (Facultad de Ciencias), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría y Álgebra lineal» (Facultad de Ciencias) dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.